

**23915** *RESOLUCION de 6 de octubre de 1989, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de diez plazas de personal laboral con la categoría de Mozo Ordinario en el Ministerio de Economía y Hacienda (Dirección General del Instituto Nacional de Estadística) (127/1988).*

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría de fecha 4 de abril de 1989, publicada en el («Boletín Oficial del Estado» del 17), por la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer 10 plazas de Mozo Ordinario en este Departamento, se convoca a todos los opositores para la celebración de la primera fase, examen médico, en el Ministerio de Economía y Hacienda, paseo de la Castellana, 162, Gabinete Médico, planta. 00, según los turnos que a continuación constan:

Día 23 de octubre, a las dieciséis horas: De Hernández de Mingo, Mariano Miguel, a Martín Jiménez, Mariano Carmelo.

Día 24 de octubre, a las dieciséis horas: De Martín-Romo Cuesta, Joaquín, a Molinero Onrubia, Amparo.

Día 25 de octubre, a las dieciséis horas: De Monjas Matarrán, Ana Isabel, a Pardo Espejo, Agustina.

Día 26 de octubre, a las dieciséis horas: De Pastor García, Mercedes, a Rodríguez Angel, José Luis.

Día 27 de octubre, a las dieciséis horas: De Rodríguez Fernández, Matilde, a Ruiz Sánchez, José Justiniano.

Día 30 de octubre, a las dieciséis horas: De Ruperto Moreno, José Luis, a Zurita Martín, José Luis.

Día 31 de octubre, a las dieciséis horas: De Abrego Alcalde, Armando, a Barquilla Roí, María Teresa.

Día 2 de noviembre, a las dieciséis horas: De Barroso Mancebo, María José, a Corrales Verdeal, Angel Luis.

Día 3 de noviembre, a las dieciséis horas: De Corrales Verdeal, Santiago, a García Álvarez, Luz Guiomar.

Día 4 de noviembre, a las dieciséis horas: De García Fernández, Emilio, a Gutiérrez Sánchez, Juan Luis.

Asimismo, se convoca a los aspirantes excluidos a la realización de la primera fase, examen médico, el día 26 de octubre, en el lugar y hora anteriormente previstos. La validez de esta prueba dependerá de la efectiva subsanación del defecto de forma de su solicitud, dentro del plazo de diez días al que se refiere el punto 5.2 de las bases de la convocatoria.

La composición del órgano de selección y las listas de admitidos y excluidos se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162 y Alcalá, 9 y 11), y en las Delegaciones de Hacienda.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 6 de octubre de 1989.—El Subsecretario, P. D. (Resolución de 3 de abril de 1985), el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**23916** *RESOLUCION de 27 de septiembre de 1989, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir, por turno libre, plazas de personal laboral del Departamento.*

De acuerdo con la oferta de empleo público, publicada como anexo II del Real Decreto 235/1988, de 18 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 19), y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 24 y 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), así como en el artículo 12 del vigente Convenio Colectivo para el personal laboral del Departamento, se

convocan pruebas selectivas para acceso a las plazas que a continuación se relacionan:

### SERVICIOS CENTRALES

(Paseo de la Castellana, número 67, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid)

Subsecretaría:

Un Programador de Máquinas Básicas, nivel 8.

Secretaría General Técnica:

Un Peón, nivel 1.

Dirección General de Servicios:

Un Titulado Medio (Diplomado/a en Pedagogía, Psicología, Ciencias de la Educación, Maestro/a), nivel 12.

Un Programador, nivel 10.

Un Ascensorista, nivel 2.

Un Peón, nivel 1.

Diecinueve Limpiador/a, nivel 1 (jornada reducida).

Dirección General de Obras Hidráulicas:

Un Titulado Superior (Licenciado en Informática), nivel 13.

Un Titulado Superior (Geólogo), nivel 13.

Un Jefe de Equipo sondeos-prospección, nivel 7.

Un Oficial de Oficio primera Conductor, nivel 6.

Un Sondista Prospector primera, nivel 6.

Una Telefonista segunda, nivel 3.

Dos Peones especializados, nivel 2.

### SERVICIOS PERIFERICOS

1. *Demarcaciones y Unidades de Carreteras.*

Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental:

Sevilla. Avenida de la Palmera, 24 y 26. 41071 Sevilla. Un Oficial de Oficio segunda Conductor, nivel 5; un Oficial de Oficio tercera Mecánico, nivel 4, y un Peón especializado, nivel 2.

Unidad de Carreteras de Cádiz. Avenida de Andalucía, 1. 11071 Cádiz. Un Oficial de Oficio primera Mecánico, nivel 6.

Unidad de Carreteras de Córdoba. Avenida Mozárabes, 1. 14071 Córdoba. Un Técnico Auxiliar, nivel 8.

Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental:

Granada. Avenida de Madrid, 7. 18071 Granada. Un Oficial de Oficio segunda Mecánico, nivel 5.

Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón:

Zaragoza. Calle Coso, 25, cuarto, 50071 Zaragoza. Un Oficial de Oficio segunda Conductor, nivel 5, y un Oficial de Oficio tercera, Oficios análogos, nivel 4.

Unidad de Carreteras de Huesca. Calle General Lasheras, 6. 22071 Huesca. Un Peón especializado, nivel 2.

Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental:

Valladolid. Avenida José Luis Arrese, 3. 47071 Valladolid. Un Titulado Superior (Geólogo), nivel 13.

Unidad de Carreteras de Salamanca. Calle Torres Villarroel, 21-25, 1. 37071 Salamanca. Un Limpiador/a, nivel 1.

Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental:

Burgos. Avenida del Cid, 52. 09071 Burgos. Un Peón, nivel 1.

Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia:

La Coruña. Plaza de Orense; sin número. Edificio Múltiple Monelos. 15071 La Coruña. Un Oficial de Oficio segunda Conductor, nivel 5; una Telefonista segunda, nivel 3, y un Peón especializado, nivel 2.

Unidad de Carreteras de Orense. Calle Sáenz Díez, 43. 32071 Orense. Un Peón, nivel 1.

Unidad de Carreteras de Pontevedra. Plaza de S. Roque, sin número. 36071 Pontevedra. Un Ordenanza, nivel 3.